



Ciudad de la Costa, 19 de enero de 2021

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 013/2021 ACTA N° 02/2021
EXPEDIENTE N° 2018-81-1330-01860**

VISTO: Las resoluciones No.18/04694 y 18/07189 de la Intendencia de Canelones.

RESULTADO: Que el Intendente resolvió aprobar "Reglamento de modificación de límites, cambiar denominaciones o para la creación de nuevos Municipios de Canelones", y su pasaje a Junta Departamental que también fuera aprobado.

CONSIDERANDO I: Que las resoluciones por parte del Concejo Municipal No. 559/2018, 266/2020, 304/2020, hacen referencia a acciones ajenas de nuestra jurisdicción.

CONSIDERANDO II: Que el Municipio no había sido notificado en tiempo y forma de dicha modificación.

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria, Número 02 de fecha 19 de enero de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESUELVE:

1- DEJAR SIN EFECTO LAS RESOLUCIONES 559/2018, 266/2020 Y 304/2020 DEL GOBIERNO MUNICIPAL, POR NO ENCONTRARSE DENTRO DE LAS COMPETENCIA TERRITORIALES DEL MUNICIPIO.

2- POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL, MUNICIPIO DE PASO CARRASCO Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVESE.-



ALEJANDRO LAGARRETA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Antonio Deus
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Ana Modernell
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA